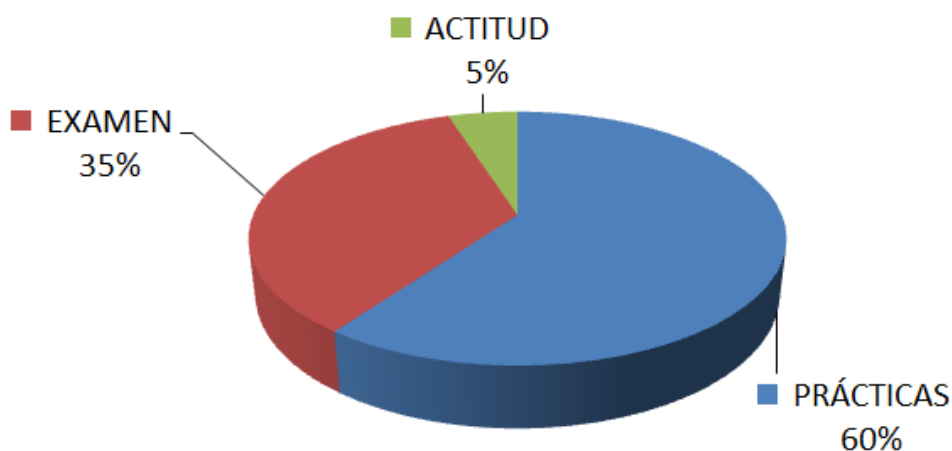




## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA. 4º ESO

La evaluación será continua y en cada una de las evaluaciones se calificará con una nota de 0 a 10 conforme a los siguientes criterios:



INSTRUMENTO EVALUADOR	VALORACIÓN
<b>PRUEBAS OBJETIVAS:</b> pruebas sobre los contenidos impartidos y las actividades realizadas, que pueden constar tanto de preguntas escritas como de prácticas de ordenador. Se valorará la corrección en la exposición de las ideas, la ordenación clara del proceso seguido, la utilización de los procedimientos aprendidos, la autonomía, la rapidez, el funcionamiento...	<b>35%</b> de la nota final. Mínimo de <b>3</b> en cada prueba.
<b>TRABAJOS, PRÁCTICAS, PRESENTACIONES:</b> se refiere a las tareas que se van desarrollando a lo largo del curso, que incluyen tanto actividades prácticas como trabajos y presentaciones. Dependiendo del tipo de tarea a evaluar, se tendrá en cuenta lo que proceda: puntualidad en la entrega, claridad y corrección en la expresión oral y escrita, utilización de terminología específica, orden en las explicaciones, interpretación correcta de programas, utilización de los procedimientos aprendidos, habilidad y autonomía en el manejo de los programas, rapidez, funcionamiento ...	<b>60%</b> de la nota final. Nota mínima: <b>5</b>
<b>ACTITUD:</b> se observará de forma directa y sistemática la iniciativa y el interés del alumno, los hábitos de trabajo dentro y fuera del aula, el respeto a las opiniones y peculiaridades de los demás, el respeto a las normas, el uso adecuado de ordenadores y otros materiales, si acude a clase con el material didáctico correspondiente...	<b>5%</b> de la nota final.

La nota mínima para aprobar es 5. En caso de suspender la evaluación, el alumno debe recuperarla en el examen final que se realice tras terminar dicha evaluación.

Si un alumno aprueba todas las evaluaciones, la nota final de junio es la media de las mismas. En caso de suspender, deberá recuperar la materia en el examen global de junio. Quedarán exentos de examinarse en junio aquellos alumnos que habiendo suspendido solo una evaluación con una nota de al menos 4, tengan una nota media de los tres trimestres de al menos 5.



Si el alumno aprueba el examen global de junio, recuperará la asignatura y su nota final será la media entre la media de las tres evaluaciones y la del examen de junio; salvo cuando dicha media sea menor de 5, entonces la nota final será 5.

Los alumnos aprobados podrán mejorar hasta un punto la nota final mediante la realización de un proyecto a desarrollar en los últimos días de curso.

Los alumnos que no hayan adquirido las competencias y contenidos de la materia, deberán desarrollar, al final del curso, un plan de refuerzo y recuperación que consistirá en la realización de una prueba cuyo valor será el 70% de la nota final y unas actividades ponderadas con el 30% restante.